



# Las instituciones educativas y el cuidado de la sexualidad de los adolescentes en el contexto de pandemia durante el año 2020 en la provincia de Jujuy. Una mirada desde la educación para la salud

## Educational Institutions and Adolescent Sexuality Care in the 2020 Pandemic Context in the Province of Jujuy, Argentina. A Health Education Approach

*Norma Beatriz Flores \**

*Elsa Araceli Revollo Sarmiento\*\**

Recibido: 15/04/2021 | Aceptado: 15/09/2021

### Resumen

El siguiente artículo se enmarca en un trabajo de investigación desarrollado bajo la modalidad de tesis final para la obtención de la Licenciatura en Educación para la Salud, el cual aborda la vida cotidiana de los y las adolescentes en contexto de Covid-19. Se presentan los resultados sobre la significación de la sexualidad, su cuidado y su ejercicio, al igual que las emociones que vivencian en el contexto de cuarentena, provenientes de una entrevista realizada a quince adolescentes de ambos sexos, estudiantes del nivel secundario de la Ciudad de Palpalá.

Los resultados presentados exponen la necesidad de continuar contando con el acompañamiento de las instituciones educativas en la preservación de la salud integral del y de la adolescente, en general, y la salud sexual, en particular, más aún, teniendo en cuenta las excepcionalidades que trae consigo la actual pandemia.

**Palabras clave:** salud, sexualidad, adolescencia, instituciones educativas, Covid-19

### Abstract

This study, part of the final work to obtain a Bachelor's Degree in Health Education, addresses adolescents' daily life in the context of Covid-19 pandemic. It aims to analyse the significance of sexuality, its care and its exercise, as well as the emotions adolescents experience in the context of quarantine, based on an interview conducted with 15 students of both sexes at a secondary school in the city of Palpalá, Jujuy, Argentina. The results show the importance of educational institutions in the preservation of adolescent integral health in general and sexual health in particular, even more so taking into account the current pandemic exceptionalities.

**Key words:** health, sexuality, adolescence, educational institutions, Covid-19.

\* Argentina. Profesora en Educación para la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero. Licenciada en Educación para la Salud, Universidad Nacional de Jujuy. [nflores@fhycs.unju.edu.ar](mailto:nflores@fhycs.unju.edu.ar) Argentina.

\*\* Argentina. Licenciada en Educación para la Salud, Universidad de Jujuy. [revollosarmientoara@gmail.com](mailto:revollosarmientoara@gmail.com)

## Introducción

Según Güemes-Hidalgo *et al* (2017), la adolescencia es el periodo de tránsito entre la infancia y la edad adulta. Este está acompañado de intensos cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales; se inicia con la pubertad (aspecto puramente orgánico), terminando alrededor de la segunda década de la vida, cuando se completa el crecimiento y desarrollo físico y la maduración psicosocial. Sin embargo, desde la Organización Mundial de la Salud se afirma que, si bien los determinantes biológicos de la adolescencia son prácticamente universales, la duración y las características propias de este periodo pueden variar a lo largo del tiempo, entre unas culturas y otras, y dependiendo de los contextos socioeconómicos. Por ello la variabilidad en las actitudes y comportamientos que tienen los y las adolescentes frente a circunstancias similares.

Desde la disciplina Educación para la salud, una dimensión fundamental del hecho de ser humano/a es la sexualidad, entendemos, en consonancia con la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), que ésta es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales; y se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones<sup>1</sup>.

Para López (2010), al ser la sexualidad una condición inherente al ser humano, ésta debería ser vivida como una experiencia totalmente natural, sana, positiva, enriquecedora, y como un principio fundamental de respeto a la dignidad, sin embargo para muchos hablar de ella todavía representa un tabú.

Frente a esta y otras problemáticas referidas a la visibilidad y atención de la sexualidad, el Estado argentino ha generado progresivamente diversas políticas públicas que consideran el acceso a la salud sexual un derecho fundamental. En el aspecto normativo podemos mencionar dos leyes trascendentales, entre tantas otras:

- La primera, la Ley Nacional n°25. 673, que da lugar a la existencia de la Salud Sexual y Reproductiva en el año 2002. Tiene como fin garantizar a toda la comunidad el desarrollo de una sexualidad sana mediante el acceso a información, métodos anticonceptivos y diferentes tipos de servicios en relación a la salud sexual y reproductiva. La promulgación de dicha ley se encuentra destinada a toda la población; entre ellos, los y las adolescentes quienes, a diferencia de otros grupos etarios, viven constantemente mayores cambios biopsicosociales.
- La segunda, la Ley Nacional n°26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), sancionada en el año 2006, que establece que los y las estudiantes de nivel primario y secundario tienen el derecho de recibir ESI de manera transversal o específica, articulando aspectos de orden biológico, psicológico, social, afectivo y ético.

---

<sup>1</sup> Reunión de Consulta sobre Salud Sexual, convocada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con la Asociación Mundial para la Salud Sexual, que se realizó del 19 al 22 de mayo de 2000 en Antigua Guatemala, Guatemala.

En el contexto de la Ley n°26.150, luego de una serie de capacitaciones masivas a los docentes y la entrega y difusión de materiales bibliográficos y recursos didácticos por parte del Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación, los establecimientos escolares privados y estatales venían desarrollando progresivamente actividades para que los y las educandos/as aprendan a conocer su cuerpo y sus derechos, logren desmitificar mitos, y adquieran valores y conductas de autocuidado en relación a su sexualidad de acuerdo con la edad de cada uno/a. Esta tarea se vio interrumpida por la aparición de una pandemia.

En marzo del año 2020, la Organización Mundial de la Salud declara Pandemia por causa del virus denominado Covid-19. La emergencia sanitaria mundial provocó en diferentes países la acción de cuarentena obligatoria, con el objetivo de mermar los casos de contagios y la alta tasa de mortalidad. Dicha acción de encierro representó una de las estrategias de prevención, que establecía que, para proteger la salud pública frente a la propagación del nuevo virus, todas las personas que habiten o se encuentren temporalmente en las jurisdicciones donde regía esta normativa debían permanecer en sus domicilios habituales, pudiendo sólo realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos.

En Argentina, el Poder Ejecutivo Nacional tomó la determinación de proteger la salud pública mediante el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia n°260/20, el cual, entre sus medidas, dictaminó el cierre de diferentes instituciones, entre ellas, las educativas.

En lo que refiere a la provincia de Jujuy, frente al Decreto provincial n°696-S-2020 de fecha 12 de marzo de 2020 (ratificado por Ley n°6157), que declara la emergencia sanitaria y epidemiológica por Covid-19 en todo el territorio provincial, el Ministerio de Educación resuelve mediante Resolución n°1067-E-2020 la suspensión de las clases presenciales y el cierre físico de las instituciones, por lo que las escuelas se vieron en la obligación de incorporar la educación a distancia para asegurar una continuidad pedagógica, tomando la decisión de seguir con el dictado de clases en forma virtual.

En relación con lo mencionado, se aprueban los lineamientos del “Plan estratégico educativo COVID-19” y subsiguientemente la Resolución n°1468-E-2020 donde se definen los saberes prioritarios de la educación secundaria - ciclo lectivo 2020. Dicha normativa contempla el abordaje de algunos de los ejes de educación sexual integral de manera transversalizada en asignaturas como educación física, sociología, filosofía, psicología entre otras.

Siguiendo este marco, y frente a la necesidad de conocer el estado de situación de los conocimientos y cuidados de la salud sexual, presentamos los resultados parciales de una entrevista realizada a quince adolescentes, que refieren a los significados de la sexualidad, su cuidado y su ejercicio, al igual que a las emociones que vivencian en el contexto de cuarentena por Covid-19. Estos nos muestran una vez más la necesidad e importancia del acompañamiento de las instituciones educativas en la preservación de la salud integral del y la adolescente, más aún, teniendo en cuenta las excepcionalidades que trae consigo la pandemia.

## Metodología

La muestra de esta investigación está conformada por quince adolescentes de ambos sexos con edades entre los catorce y diecisiete años, pertenecientes a la ciudad de Palpalá. Cada informante debió manifestar su intención de participar voluntariamente en la investigación a partir de la firma de un consentimiento informado, siendo reclutados/as mediante la técnica de bola de nieve.

La técnica de recolección de datos utilizada fue la entrevista semi estructurada y en profundidad, su aplicación tuvo una duración aproximado de cincuenta minutos y fue efectuada de manera presencial en los hogares de los y las participantes durante los meses de junio a diciembre del año 2020, para posteriormente ser analizada mediante la metodología de análisis de contenido, el cual es un proceso dinámico que nos permite extraer conocimiento de una masa de datos heterogéneos en forma textual o narrativa.

Cabe destacar que, para un mejor registro de las entrevistas, estas fueron grabadas tras generar un ambiente de confianza previo, y que para el ingreso a los domicilios se siguió un protocolo de seguridad e higiene enfocado a la prevención del Covid-19.

## Resultados y análisis

A partir de las voces rescatadas se puede observar que en los y las adolescentes todavía persiste una concepción biologicista de la sexualidad, refiriéndose cuando se habla de ella a los órganos sexuales o al acto reproductivo. Esto nos hace especular que, a menudo, se piensa que la sexualidad está representada por las diferencias físicas del cuerpo, cuando, como se mencionó anteriormente, la sexualidad desde el enfoque humanista es una condición inherente al ser humano que resulta ir más allá de la genitalidad (Saavedra Moredo D, 2017). Conocimiento que, al parecer, es necesario seguir reforzando: “Para mí la sexualidad es no sé, una forma de distinguir lo que es cada uno... quiero decir hombre y mujer” (Femenino, 17 años); “Una reproducción sexual” (Masculino, 16 años); “Y relaciones sexuales...” (Masculino, 17 años).

Como es de esperarse, también están aquellos/as adolescentes que carecen de información al respecto y claman por una educación sexual de calidad. Esto se manifiesta en más del 50% de las entrevistas realizadas, dos de ellas así lo manifiestan: “Algo importante, no sé...” (Femenino, 17 años); “Mmm... no sé mucho... no recuerdo...” (Femenino, 15 años).

Otras voces ponen en relieve que las concepciones que manejan los y las adolescentes sobre sexualidad están asociadas a la cuestión de género y la diversidad sexual. Esto implica un avance teórico importante, sin embargo, se puede observar también que se hace necesaria una profundización en el tema de tal modo que permita ampliar y ordenar algunas de sus ideas al respecto:

Y la sexualidad tendría que ver con el tema, ya sé vos decís sexo masculino y femenino, pero eso ya sería el género. Ahora hay muchas sexualidades, ya sea femenino, masculino, como ser travesti, trans, lesbiana. (Femenino, 17 años).

Sexualidad, cómo podría definirte. Ahora en todo lo que se hizo este año es un símbolo de respeto, más novedoso. Ahora que salieron más sexualidades o ediciones como el LGBT es más respetado... (Masculino, 17 años).

Frente al interrogante sobre el significado de una sexualidad responsable, los y las adolescentes refieren:

No tener hijos. (Masculino, 16 años)

Menos hijos. (Masculino, 17 años)

Para no tener consecuencias en un futuro, no tener un bebé... (Femenino, 17 años)

Sería cuidarse con preservativo en el momento de tener algún acto sexual, por las enfermedades... (Femenino, 17 años)

Me mataste, a ver. No llego a tener como un punto claro, tener cuidado tal vez en algunos temas, de respeto, de higiene hacia sí mismo hacia mi persona, género... (Masculino, 17 años)

Estas voces ejemplifican lo que la mayoría de los y las adolescentes opina, que la sexualidad responsable tiene una estrecha relación con la prevención de los embarazos inoportunos. Le sigue su relación con la importancia del uso del preservativo para prevenir infecciones de transmisión sexual y, por último, la referencia al respeto, la higiene propia y el género.

En un estudio realizado por Flores (2013) frente al interrogante: ¿Qué les preocupa a las adolescentes de tener relaciones sexuales? la inquietud recurrente fue el temor a quedar embarazadas por miedo a la reacción negativa de sus padres. En lo que refiere a los varones, según Jones (2010), la principal inquietud es que el preservativo falle y que, como consecuencia, su compañera quede embarazada y/o ellos contraigan “enfermedades”.

En cuanto al conocimiento de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, casi el total de las respuestas exhibieron un desconocimiento sobre esta; lo que llama la atención, ya que, por la edad escolar, la mayoría debiera de haber tenido algún tipo de acceso a dicha información. Las siguientes voces así lo ejemplifican: “Te miento si te digo que sí” (Masculino, 17 años); “No conozco, capaz tengo idea...” (Femenino, 17 años).

Este desconocimiento es coincidente con otras investigaciones en la provincia, como las de Quero et al (2009), Sosaya (2011) y Escobar et al (2017), quienes en relación al tema destacan la falta de conocimiento de los y las adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, como así también la Ley de Educación Sexual Integral.

Entre los y las que manifestaron conocer la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, refieren al derecho de acceder a métodos anticonceptivos de forma gratuita. Información sumamente importante para los y las adolescentes a la hora de prevenir embarazos inoportunos, sin embargo, contar con dicho conocimiento muchas veces no garantiza su demanda en los puestos de salud y/o uso durante el coito:

Muy poco, casi nada. Lo que yo más o menos vi es que uno como adolescente puede conseguir los MAC gratis y no es necesario que vayas a comprar porque ya hay. (Femenino, 17 años)

Sí, representa los anticonceptivos y cuidarse. (Masculino, 17 años)

Los entrevistados y las entrevistadas afirman haber aprendido sobre la ley en cuestión en el colegio y en el puesto de salud, dos espacios al parecer para este grupo sumamente importantes para la circulación de información:

Aprendí de esa Ley en la escuelita de la esquina y también en internet.

Yo me ponía a buscar a veces ahí. (Femenino, 17 años)

En la salita y en mi colegio. (Femenino, años)

...nos enseñaron cuando vinieron los de la salita al colegio. (Masculino, 17 años)

Cuando se indaga sobre a quién consultaban para obtener información sobre cómo cuidar su salud sexual, antes de la pandemia, en su mayoría mencionan:

Y no sé, a veces la saco de internet ahora porque antes en la escuela estaba una profe que nos ayudaba con esos temas. (Masculino, 16 años)

Todas las dudas siempre me las sacaba con amigos más grandes que yo... o mis compañeros y yo íbamos al gabinete del colegio y preguntábamos. (Masculino, 17 años)

...sobre algunos métodos anticonceptivos me informé más que nada en la época de pandemia, me informé en Facebook en las páginas de ESI del colegio (Femenino, 17 años)

...la ayuda era más de mis papás y buscar en internet y tengo amigos de la escuela que me explicaban, como ellos eran más grandes. (Masculino, 17 años)

...en mi familia y en la escuela. (Femenino, 17 años)

En estas respuestas y otras similares no citadas, queda expuesto que los y las adolescentes consideran a la institución escolar un espacio de circulación y aproximación al cuidado de la salud sexual. La institución escolar adquiere importancia en la medida que ha permitido despejar dudas y problematizar la temática, sea con el plantel docente o el grupo de pares, habitualidades y vinculaciones que se vieron afectadas por el hecho de la cuarenta y el cambio de las clases presenciales por las clases en forma virtual.

Llama la atención que, a pesar de los esfuerzos del gobierno de la provincia como de otros sectores por brindar asesorías virtuales sobre salud sexual y reproductiva para los y las adolescentes, estas sean desconocidas por el grupo de entrevistados/as a la hora de contestar si habían hecho uso de ese espacio; hecho que quizás tenga relación con la falta de acceso a conexiones a internet.

Cuando se indaga sobre si conocen los métodos anticonceptivos, el total de las y los entrevistadas/os afirma hacerlo, mencionando entre ellos:

- a. Hormonas orales
- b. Hormonas inyectables
- c. DIU
- d. Preservativo
- e. Coito interrumpido
- f. Ligadura de trompas
- g. Vasectomía

Extraña que se siga considerando al coito interrumpido un método fiable cuando es un método de poca confiabilidad y alta tasa de falla, por lo que no es eficaz para la prevención de un embarazo. Se puede pensar que los y las adolescentes siguen haciendo uso de este método por la cantidad de mitos que rondan sobre su eficacia y mayor sensibilidad en el roce de los órganos sexuales.

Entre los y las que manifestaron haber usado o usar algún método anticonceptivo, se indagó el porqué de tal decisión, evidenciándose que el uso de métodos anticonceptivos está ligado a la prevención de embarazos y de infecciones de transmisión sexual. Las respuestas que se destacan son:

No tener un embarazo no deseado. (Femenino, 17 años)

Y en el momento de relación con mi pareja, por conciencia... por tener en cuenta varias cosas que pueden pasar en un buen tiempo de relaciones... (Masculino, 17 años)

... Mmm... sentía que tenía que cuidarme, entonces fui y me puse el chip. (Femenino, 17 años)

Tuve relaciones y lo hice sin cuidarme, me asusté de quedar embarazada... por eso me puse el chip aunque me bajó mucho la primera vez. (Femenino, 15 años)

Cuando se indaga si la cuarenta modificó de alguna forma el cuidado de su salud sexual y reproductiva, las voces se encuentran confrontadas entre aquellas que consideran que sí y las que no.

No, no hacía nada antes, no hago nada ahora... (Femenino, 17 años)

Sí, yo siento que sí modificó mi cuidado porque antes cuando tenía alguna preocupación porque no me venía yo iba a la salita de mi barrio, y por el encierro ahora no pude ir. (Femenino, 16 años)

La verdad no modificó nada (...) para mí es lo mismo... yo no salía mucho... (Masculino, 17 años)

Sí, porque ya no salgo a bailar. (Femenino, 15 años)

Parte de la sexualidad tiene que ver con las emociones y los sentimientos que vivencian los y las adolescentes, por ello se hace necesario conocerlas en un contexto donde la forma de propagación del virus ha restringido los contactos sociales cara a cara y los cuidados llevan a que en el hogar no entre “cualquiera”, entre ellos las parejas y amistades de los y las adolescentes. Miedo, angustia, ansiedad, soledad, tristeza, enojo, duda y alegría son algunas de las emociones que manifestaron vivir los y las entrevistados/as durante los últimos meses. Expresaron que la mayoría de sus emociones fueron provocadas en primer lugar por el encierro obligatorio; posteriormente por no poder compartir con sus pares, con sus parejas; y por último por no poder disfrutar del último año de nivel secundario (la totalidad de las y los jóvenes de dieciséis y diecisiete años compartieron que sentían mucha tristeza y rabia por no poder vivir su año de promoción como históricamente sucede).

En otras oportunidades, la aparición de estos cambios emocionales a veces se daba de un momento a otro sea por escuchar las noticias, por enterarse de la muerte de alguien conocido, por miedo a enfermarse ellos/as o un/a integrante de la familia.

Nadie puede negar que la pandemia transformó de manera imprevista y fuerte la vida de las personas de todo el mundo; sin embargo, es de suma importancia tener en cuenta



que los y las adolescentes están en un contexto emocional inestable, lo cual puede producir complicaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Si bien aún son inciertas las consecuencias que traerá superada la pandemia, es fundamental que las materias escolares sean planificadas desde una base emocional sin dejar de lado los espacios curriculares donde los y las estudiantes disuelven dudas en torno a su salud y sexualidad, más cuando Jujuy es una de las provincias con la tasa de embarazo adolescente más altas.

## Reflexiones finales

Si bien en lo que respecta en términos de salud, la niñez y la adolescencia no son los grupos de población más afectadas biológicamente por la enfermedad, según UNICEF (2020), “la pandemia los afecta en su educación, los expone a mayores situaciones de violencia, impacta en su salud física y mental y genera cambios en sus hábitos y rutinas.” Aquellos que estaban acostumbrados a acceder a espacios públicos y apropiarse de ellos a través de diversas actividades a interaccionar con sus pares se vieron obligados por el bien comunitario a realizar un distanciamiento físico y social para frenar la propagación de la enfermedad buscando detener la transmisión del COVID-19.

Desde una mirada integral de la salud, se hace imperioso un acompañamiento psicosocial que permita elaborar el aislamiento (el encierro), la pérdida de espacios conquistados y a conquistar, la pérdida del vínculo directo con Otros (sean amigos, familiares o parejas), el miedo a la pérdida de un familiar, entre otros similares. En nuestra provincia, si bien se estableció la atención psicológica virtual, esta estuvo principalmente direccionada a la población en general y no específicamente a la población adolescente, lo que llevó al desborde de su demanda. Es aquí donde la figura de las instituciones escolares adquiere relevancia a la hora de brindar acompañamiento para la comprensión de la coyuntura y la construcción de un futuro post pandemia pudiendo proponer espacios múltiples, variados y sumamente necesarios.

Desde la perspectiva de la educación para la salud, las instituciones educativas deberían promover en los y las adolescentes el máximo nivel de salud, entendiéndose a ésta, según Weinstein (1978), como el conjunto de capacidades bio-psico-sociales (la habilidad para resolver problemas, el pensamiento creativo, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, las habilidades para las relaciones interpersonales, el conocimiento de sí mismo, la empatía, las habilidades para el manejo de las emociones, las habilidades para manejar las tensiones) que se encuentran en el individuo o grupos más o menos desarrolladas.

En lo que respecta al cuidado de la salud sexual integral, la adquisición de las capacidades biopsicosociales, en la medida que se las ponga en práctica, permitirán resolver aquellas inquietudes y desafíos que se les presente a los y las adolescentes a la hora de querer hacer ejercicio de su sexualidad, pudiendo estar mejor preparados/as a la hora de buscar información al respecto, pensar críticamente dicha información, resolver conflictos, expresar emociones, desarrollar empatía y denunciar violencias.

En el contexto actual que vivimos, potenciar y poner en juego las capacidades biopsicosociales antes mencionadas, también nos enseña a ser resilientes, entendiendo que toda crisis es una oportunidad de crecimiento personal y social en la medida que se salga transformado de ella a partir de una reflexión profunda de lo acontecido.

## Bibliografía

- ESCOBAR, J. ET AL (2017) Protocolo para la atención en embarazos de menores de 15 años de edad. Ministerio de Salud, Jujuy.
- FLORES, N. (2013). Tesis de licenciatura para optar el título de Licenciada en educación para la salud. Universidad Nacional de Jujuy.
- GÜEMES-HIDALGO, M. *et al* (2017) Tema de revisión: Pubertad y adolescencia. *Adolescere*. Vol 1: 07-22. <https://www.adolescenciasema.org/tema-de-revision-pubertad-y-adolescencia-m-guemes-hidalgo-et-al-adolescere-2017-v-1-07-22/>
- JONES, D. (2010) Sexualidades adolescentes. Amor, placer y control en la Argentina contemporánea. *Colección Cuerpos en las márgenes*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS/ CLACSO.
- LÓPEZ, A. (2010) La sexualidad en la tradición mesoamericana. *Arqueología Mexicana*. V. 104
- SAAVEDRA MOREDO, D. (2017) *¿Ginecobstetricia para niñas y adolescentes?* <http://www.adelante.cu/index.php/es/consultas-medicas/9136-ginecobstetricia-para-ninas-y-adolescentes>
- SOSAYA J. (2011) Percepción de los adolescentes con respecto al consultorio de salud sexual y reproductiva, en una escuela pública de la provincia de Jujuy, periodo 2011. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-983060>
- UNICEF (2020) Encuesta de percepción y actitudes de la población. El impacto de la pandemia covid-19 en las familias con niñas, niños y adolescentes. Segunda ola. <https://www.unicef.org/argentina/media/8056/file/Covid19-EncuestaRapida-InformeEducacion.pdf>
- QUERO L. ET AL (2009). Identificación de determinantes y áreas de riesgo para la morbi-mortalidad materna y su intervención en la provincia de Jujuy. *Cuaderno Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, V. 37. Universidad Nacional de Jujuy.
- WEINSTEIN, L. (1978) *Salud y autogestión: la antimedicina a examen*. Madrid: Dosbe.